



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5 2 4 0

BUENOS AIRES, 03 SEP 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-6274/12-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SURGICAL SUPPLY S.R.L. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1883-1, denominado: PAÑO QUIRÚRGICO CON ADHESIVO ESTÉRIL O CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE INCISIÓN, marca SURGICAL DRAPE.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1883-1, denominado: PAÑO QUIRÚRGICO CON ADHESIVO ESTÉRIL O CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE INCISIÓN, marca SURGICAL DRAPE.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 5240

*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ARTÍCULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1883-1.

ARTÍCULO 3º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-6274/12-1

DISPOSICIÓN N° **5240**

**DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.**



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5240** los efectos de su anexo en el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1883-1 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SURGICAL SUPPLY S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial / genérico aprobado: PAÑO QUIRÚRGICO CON ADHESIVO ESTÉRIL O CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE INCISIÓN.

Marca: SURGICAL DRAPE.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 6216/09.

Tramitado por expediente N° 1-47-5414/09-9.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION / RECTIFICACION AUTORIZADA
Modelos	1040SD, 1050SD, 1051SD, 1015-USD, 1019-USD, 1010SD, 1020SD, 1030SD, 1071SD, 6640SD, 6650SD, 6651SD.	SD y U-SD.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SURGICAL SUPPLY S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1883-1, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
03 SEP 2012

Expediente N° 1-47-6274/12-1

DISPOSICIÓN N° **5240**

DR. DORA G. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.